

Oficio N°: SG- 1571
Quito D.M., 09 JUN 2017
Ticket GDOC: 2017-058108 / 2017-058585

Doctor
Gianni Frixone Enríquez
PROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente

Asunto: Ordenanza Metropolitana que regula, facilita y promueve la Movilidad en Modos de Transporte Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito.

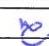

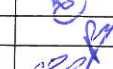
De mi consideración:

Mediante oficio No. SM-0837-2017, de 8 de junio de 2017, la Secretaría de Movilidad remite el informe técnico No. SM-CTNM-IT-006-17, sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana que Regula, Facilita y Promociona la Movilidad en Modos de Transporte Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito.

De acuerdo a lo establecido en la sesión de la Comisión de Movilidad, realizada el 24 de abril de 2017 y una vez que la instancia técnica ha emitido el informe correspondiente, remito a usted el expediente, con el fin de que se sirva emitir el informe y criterio legal sobre el proyecto en mención.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M. Calero	Gestión C.	2017-06-09	
Revisado por:	J. Morán	Prosecretaría	2017-06-09	
Aprobado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-06-09	

Anexo: Expediente original en 29 fojas.